

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**9167** BILSÖRCO, S.L.

La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía, celebrada el 10 de abril de 2012, adoptó el acuerdo de aumentar el Capital Social de la compañía, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.-El aumento de Capital se realizará mediante la creación de 167.000 nuevas participaciones sociales de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas.

Segunda.-Los actuales socios podrán ejercer el derecho de asunción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, de acuerdo con la siguiente proporción: Por cada participación social antigua podrán asumirse 0,285609 participaciones sociales nuevas.

Tercera.-En el caso de ejercicio del derecho de asunción preferente, las nuevas participaciones sociales deberán ser desembolsadas en su integridad en el momento de la asunción, bien en metálico, bien mediante cheque conformado a nombre de la compañía. Para el desembolso, aquellos que asuman las nuevas participaciones sociales, deberán ingresar el importe del valor nominal de las participaciones asumidas en la cuenta abierta a nombre de la compañía en la Entidad Caja Madrid (Calle Apolonio Morales, 1 de Madrid), número 2038-1900-13-6000091591, entregando el resguardo acreditativo del ingreso al órgano de administración para protocolizarlo en la Escritura Pública correspondiente.

Madrid, 16 de abril de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don Jon Bilbao Rentería.

**ID: A120025139-1**